



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 326/2022

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cintia Altamirano, presidenta de la Asociación de Medicina General de la Provincia de Buenos Aires (AMGBA), presenta la solicitud de auspicio para el **“10mo CONGRESO PROVINCIAL DE MEDICINA GENERAL Y DEL EQUIPO DE SALUD”**, que sesionará bajo el lema “Vivencias en el campo de la salud. La potencia de la APS en la integración del sistema”, se realizará durante los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 2022, en el Espacio Multicultural de la ciudad de Mar de Ajó”,

Que los contenidos del congreso son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al **“10mo CONGRESO PROVINCIAL DE MEDICINA GENERAL Y DEL EQUIPO DE SALUD”**, que sesionará bajo el lema “Vivencias en el campo de la salud. La potencia de la APS en la integración del sistema”, se realizará durante los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 2022, en el Espacio Multicultural de la ciudad de Mar de Ajó”.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.